CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DIRECCIÓN FINANCIERA	CODIGO: GFI-FO-011
	EJECUCIÓN Y SUPERVISÓN DE CONTRATOS DE PROVEEDORES	VERSIÓNI: 01
		FECHA: 14-May-2020

INFORMACIÓN BASICA

CONTRATO N° 220893

CONTRATISTA MATIZZO SAS

NIT / C.C. 900583298

OBJETO

Adquisición de una solución tecnológica en los recintos de conferencia y debate del Concejo de Bogotá.

VALOR CONTRATO $ 9.890.000.000

FECHA DE SUSCRIPCION 19-dic-22

FECHA DE INICIO 21-dic-22 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 21-dic-23

SUPERVISOR MILTON ALBERTO BELLO RODRIGUEZ **CARGO** DIRECTOR FINANCIERO

PERIODO INFORME **DEL:** 14-mar-23 **AL:** 17-mar-23

NOVEDADES Y/O MODIFICACIONES

ADICIÓN			PRORROGA			CESIÓN	
No.	Fecha	Valor	No.	Plazo Adicional de ejecución	Nueva Fecha Final	A partir del :	
1			1			Nombres y Apellidos Cesionario:	
2			2				
3			3				
4			4			Documento de Identidad:	
TOTAL		$ -	TIEMPO TOTAL				

SUSPENSIÓN				TERMINACIÓN ANTICIPADA	LEVANTAMIENTO PRESCINDENCIA
No.	Plazo de suspensión	Fecha de Inicio	Fecha Reinicio		NO
1					Nueva Fecha
2					

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 9.890.000.000	SALDO POR EJECUTAR	$ 9.029.222.121,64
VALOR A PAGAR	$ 887.661.335,96	SALDO A LIBERAR	$ -
VALOR PAGADO	$ -		

N° PAGOS	TIPO	N°	DESDE	HASTA	VALOR
Primero	FACTURA	MTZ 2512	14-mar-23	17-mar-23	887.661.335,96
Segundo					
Tercero					
Cuarto					
Quinto					
Sexto					
Séptimo					

Octavo						
Noveno						
Décimo						
Undecimo						
Duodecimo						

	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	EVIDENCIAS
1	Establecer junto con el supervisor del contrato o quien éste designe, el cronograma de trabajo definiendo etapas de diseño, entrega e implementación de los elementos objeto del contrato.	Esta actividad se cumplió para desbloquear el primer anticipo	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá 2.0 - Cronograma de ejecución (V 3.0)
2	Dar estricto cumplimiento a las condiciones técnicas establecidas en el presente proceso, los Anexos Técnicos y el documento denominado DOCUMENTO DE OFERTA deal752-Comisiones Concejo de Bogotá.	Se hace la entrega de una parte de los equipos que corresponden a parte de la solución planteada por Matizzo en cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas	EVIDENCIAS DE LA 1 A LA 3
3	Suministrar durante el tiempo de vigencia de la garantía, los repuestos y servicios que fueren necesarios para mantener los equipos en perfecto estado de funcionamiento sin costo adicional para la entidad.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
4	Garantizar que en caso de que los equipos ofrecidos fallen por razones incluidas en la garantía de fábrica, realizar la reposición de las partes o de la totalidad de los dispositivos adquiridos de llegar a ser necesario, sin costo adicional para el Concejo de Bogotá, y además se deberá disponer de un Stock para reemplazo en un tiempo no mayor a 2 días y 30 días calendario para reemplazo total, después del diagnóstico técnico, el cual debe ser aceptado por el supervisor del	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
5	Realizar las adecuaciones necesarias de acometidas eléctricas, puntos de red y demás relacionadas para mantener la funcionalidad y estética del sistema.	Se realiza la visita en compañía del personal de Sistemas del Concejo de Bogotá para la evaluación de la desinstalación de los cielos rasos y paneles de madera de los muros para la instalación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del proyecto.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Marzo 2023 (V 2.0) Ver "Ilustración 20. Evidencia de visita para revisión de desinstalación de cielo rasos y paneles de madera de muros de las Comisiones"
6	Garantizar la integración con el sistema de video y monitores que cuenta cada uno de los espacios a intervenir y con el sistema existente en el recinto Los Comuneros.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
7	Entregar la garantía emitida por el/los fabricante(s) de los equipos y/o elementos adquiridos, al igual que los catálogos y especificaciones técnicas, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos objetos del presente contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
8	Establecer en conjunto con el supervisor del contrato o quien éste designe, el plan de mantenimientos preventivos de conformidad con los Anexos Técnicos.	Se deja evidencia en el cronograma de actividades las fechas propuestas para la ejecución de los dos (2) mantenimientos preventivos incluidos en el Anexo Técnico y el documento denominado DOCUMENTO DE OFERTA deal752-Comisiones Concejo de Bogotá. Nota: El plan de mantenimiento se entregará dentro de la documentación final de proyecto.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá 2.0 - Cronograma de ejecución (V 3.0)
9	Cumplir con el periodo de garantía del producto y soporte técnico, de conformidad con lo establecido en los Anexos Técnicos.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA

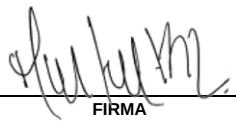
INFORME EJECUCIÓ

10	Tomar todas las medidas preventivas para la correcta ejecución de las actividades necesarias en el cumplimiento del objeto del contrato, tendientes a minimizar cualquier daño a equipos, enseres y bienes en general. En caso de presentarse daño alguno, el proponente está en la obligación de repararlo.	Entre los días 17 y 21 de marzo de 2023 se realiza la protección de los pisos de las comisiones, con el fin de iniciar las labores de desinstalación de	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Marzo 2023 (V 2.0) Ver: Ilustración 21, Ilustración 22, Ilustración 23, Ilustración 24, Ilustración 25, Ilustración 26.
11	Responder por la legitimidad de marcas y/o patentes relacionadas con los componentes físicos y lógicos de los equipos y sistemas ofrecidos.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
12	Entregar certificados de licenciamiento de software conforme a lo establecido en el Anexo Técnico No. 1.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
13	Realizar las actualizaciones de software o firmware que libere el fabricante de cada equipo durante el periodo de garantía.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
14	Cumplir con la certificación de representación autorizada en Colombia para distribución, mantenimiento y soporte de los equipos relacionados con el sistema de Administración y Control de la solución a implementar, para lo cual deberá anexar la certificación de distribución autorizado del fabricante, en la que se indique que el contratista está autorizado para distribuir, instalar y soportar la línea de productos ofrecidos.	Se entregan los certificados de representación autorizada en Colombia de las marcas Televic y Crestron.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Marzo 2023 (V 2.0) Ilustración 27. Carta de certificación Crestron Ilustración 28. Carta de certificación Televic
15	Disponer de un centro de registro y atención de llamadas de servicio con registro electrónico de las mismas. Debe estar en capacidad de recibir y atender de manera efectiva y permanente los requerimientos del Concejo de Bogotá, relacionados con el objeto del contrato.	Se entrega matriz de escalamiento del proyecto.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Marzo 2023 (V 2.0) Ver Tabla 6. Matriz de escalamiento Matizzo
16	Contemplar los tiempos establecidos por el fabricante para los trámites de legalización de los registros de importación y el envío de los elementos objeto del contrato, con el fin de cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el plazo fijado en el contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
17	Asumir el riesgo cambiario y los posibles incrementos que puedan presentarse en los costos directos e indirectos que el cumplimiento del contrato conlleve hasta su liquidación.	A la fecha se han mantenido los precios ofertados	SIN EVIDENCIA
18	Responder por la calidad y funcionamiento de los equipos objeto del contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA
19	Presentar informes periódicos de ejecución en el formato aprobado por la Corporación.	Se entrega informe de actividades realizadas en el mes de febrero y marzo.	Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Febrero 2023 (V2.0) Deal 752 - Contrato 220893 Concejo de Bogotá - Informe de gestión Marzo 2023 (V 2.0)
20	Las demás obligaciones relacionadas con el objeto del contrato.	No se realizó esta actividad en la presente vigencia, se realizará durante la ejecución del contrato.	SIN EVIDENCIA

FIRMAS

EL (LA) SUPERVISOR (A)

Revisadas las obligaciones establecidas en el contrato y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas, hago constar que el contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato. Asi mismo, con los aportes parafiscales y de seguridad social, presentado por el revisor fiscal en la declaración juramentada, conforme a la normatividad vigente. Tambien se está realizando el respectivo seguimiento a los riesgos asociados a la ejecución del contrato; por lo cual autorizo el presente pago.



FIRMA

Espacio reservado para la Dirección Financiera.

REVISIÓN Apoyo a la Supervisión		
	REVISIÓN 1	**REVISIÓN 2**